



+

**PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA DEL ESTADO SALVADOREÑO
EN EL “ACUERDO DE SERVICIO AMPLIADO
(SAF)”, DEL FONDO MONETARIO
INTERNACIONAL**



septiembre
2025



1. ¿Por qué es relevante evaluar el cumplimiento de los compromisos del Estado salvadoreño en el Acuerdo de Servicio Ampliado con el FMI?

- ✓ El acuerdo puede contribuir a revelar información importante que el gobierno ha mantenido oculta.
- ✓ El monitoreo muestra el cumplimiento de algunos compromisos adquiridos sobre Gobernanza y Transparencia.
- ✓ Ofrece un panorama de la información que las instituciones involucradas han publicado en sus sitios webs oficiales.

2. ¿Cuáles compromisos fueron monitoreados?

1. Compras públicas
2. Nuevo marco anticorrupción
3. Fortalecimiento de la Corte de Cuentas de la República
4. Lucha contra el lavado de dinero y financiación del terrorismo
5. Independencia judicial y fortalecimiento del Instituto de Acceso a la Información Pública
6. Transparencia y responsabilidad fiscal
7. Riesgos y regulaciones sobre criptomonedas
8. Sistema de pensiones

3. ¿Se han cumplido dichos compromisos?



Compromiso	Cumplimiento
1. Compras públicas (Se verificaron 3 aspectos)	<p>1. Cumplimiento parcial: se encontró el Lineamiento con las excepciones pero no el Decreto Presidencial.</p> <p>2. Cumplimiento parcial: no se han publicado los contratos, documentos de orden de compras, ni las modificaciones realizadas.</p> <p>3. Cumplimiento parcial: solo se ha publicado el nombre del beneficiario final.</p>
2. Nuevo marco anticorrupción (Se verificaron 2 aspectos)	<p>1. No cumplido: no se encontró información sobre medidas para el inicio de operaciones del CNA.</p> <p>2. No cumplido: no se identificó información en el MH ni en la CSJ sobre adecuaciones a sus portales de transparencia para la publicación de las declaraciones en 2026.</p>
3. Fortalecimiento de la Corte de Cuentas de la República (Se verificaron 3 aspectos)	<p>1. No cumplido: no se encontraron documentos de respaldo sobre medidas implementadas para fortalecer la CCR en su capacidad de auditoría y administrativa sobre el compromiso adquirido con el FMI. No se identificaron mecanismos de colaboración con la FGR para intercambio de información.</p> <p>2. No cumplido: en el portal de la CCR y de los entes obligados no se encontró información sobre informes de auditorías realizados en 2024 a los ministerios y empresas relevantes. No se encontró evidencia que los estados financieros hayan sido auditados.</p> <p>3. No cumplido: en vista que aún no se ha aprobado el proyecto de presupuesto 2026 por la Asamblea Legislativa, no se pudo determinar si hay refuerzo presupuestario para la CCR.</p>
4. Lucha contra el lavado de dinero y financiación del terrorismo (Se verificaron 3 aspectos)	<p>1. Cumplido: el 03 de octubre la Comisión de Seguridad Nacional y de Justicia emitió dictamen favorable sobre el proyecto de ley. El 07 de octubre fue aprobada por la Asamblea Legislativa.</p> <p>2. No cumplido: no se encontró evidencia que la Asamblea Legislativa haya legislado sobre beneficiario y propiedad final, ni registro específico frente el compromiso con el FMI.</p> <p>3. No cumplido: solo se encontró seminarios realizados por Global Financial Integrity en coordinación con la CSJ y la IUF sobre fortalecimiento en medidas AML/CFT pero no se encontraron medidas específicas adoptadas por la FGR para fortalecer la UIF.</p>
5. Independencia judicial y fortalecimiento del IAIP (Se verificaron 3 aspectos)	<p>1. No cumplido: no se encontró respaldo documental de medidas implementadas sobre este aspecto.</p> <p>2. No cumplido: no se encontraron propuestas de reformas en el portal de la Asamblea Legislativa, ni de la CSJ.</p> <p>3. No cumplido: no se identificaron documentos de respaldo que reflejen medidas adoptadas para fortalecer operativa y financieramente al IAIP en el portal de transparencia.</p>
6. Transparencia y responsabilidad fiscal (Se verificaron 2 aspectos)	<p>1. Cumplido: se identificaron los estados financieros y en algunos casos informes de ejecución presupuestaria de las siete empresas estatales que señala el FMI en la primera revisión.</p> <p>2. Cumplido: se encontró la nueva Ley de Responsabilidad Fiscal aprobada en junio de 2025, con retraso porque según el acuerdo era para mayo.</p>
7. Riesgos y regulaciones sobre criptomonedas (Se verificaron 3 aspectos)	<p>1. No cumplido: no se encontró información sobre estados financieros de las empresas que participan en el proyecto Bitcoin.</p> <p>2. No cumplido: no se identificaron documentos de respaldo sobre el avance en el proceso de desmantelamiento del uso del Bitcoin en el sector público, más allá de las reformas a la ley.</p> <p>3. No cumplido: no se encontró información que evidencie medidas adoptadas en el proceso de desmantelamiento para no utilizar Chivo Wallet.</p>
8. Sistema de pensiones (Se verificó 1 aspecto)	<p>1. No cumplido: no se encontró información exacta sobre la entidad responsable de realizar la evaluación actuarial independiente ni el avance. No se ha realizado la evaluación.</p>

Detalle del cumplimiento de cada compromiso monitoreado

Fuente: Elaboración propia con los hallazgos obtenidos por cada compromiso (véase páginas 23-25 del informe)

4. Algunas consideraciones

- ✔ Se advierte que la mayoría de compromisos monitoreados no han sido cumplidos, o bien porque no ha culminado el plazo establecido o porque no se encontró información que demuestre algún nivel de cumplimiento en los aspectos verificados.
- ✔ En algunos compromisos cumplidos como la aprobación de la nueva Ley de Responsabilidad Fiscal, se constató que no fue objeto de análisis profundo en ninguna Comisión de la Asamblea Legislativa y el proyecto fue introducido con dispensa de trámite.
- ✔ En el tema de compras públicas se advierten avances parciales en tanto cualquier usuario puede ingresar al sitio web COMPRASAL y verificar la información sobre adjudicaciones. Hace falta publicar la información de respaldo, así como la información sobre beneficiario final conforme a los estándares sugeridos por organismos internacionales.
- ✔ Sobre el nuevo marco normativo anticorrupción por la reciente entrada en vigencia de la ley no se identificó información que demuestre que el CNA haya iniciado su operatividad. En cuanto a la Declaración Jurada de Informe de Activos y Pasivos tampoco se identificaron acciones preparatorias visibles para hacer efectiva esta obligación en 2026.
- ✔ Los compromisos de reforzar algunas entidades como la Corte de Cuentas de la República y el Instituto de Acceso a la Información Pública, se podrán analizar con mayor detalle al aprobarse el presupuesto de 2026. Lo mismo aplica en el compromiso de mejorar el rol de la Unidad de Investigación Financiera de la FGR y el funcionamiento del CNA.
- ✔ Por la naturaleza de los compromisos monitoreados y debido a que varias entidades están involucradas en la generación y publicación de información, en algunos casos fue difícil identificar la entidad responsable de publicar la información. Esto sucede principalmente en el tema de criptoactivos y de pensiones.